



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

FECHA: 10 de abril de 2023
HORA: 10:00 A.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20190043000**
DEMANDANTE: ANA ISABEL MARTINEZ JIMENEZ
DEMANDADA: COLPENSIONES, COLFONDOS y UGPP

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	ANA ISABEL MARTINEZ JIMENEZ
Apoderado demandante	LILIAN LORENA MORENO RIOS
Apoderado Colpensiones	DAVID SANTIAGO LARA
Apoderada COLFONDOS	MARIA ALEJANDRA RUSSY MONROY
Apoderado UGPP	YEFFERSON BARRERA MENESES

AUDIENCIA OBLIGATORIA (Art. 77 CPTSS) CONCILIACIÓN

Se declara fracasada y clausurada esta etapa, continuándose con el trámite del proceso.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

EXCEPCIONES PREVIAS

Con la contestación de la demanda **NO** se propuso excepción previa alguna, razón por la cual se continúa con el trámite que corresponde.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

SANEAMIENTO

No habiéndose advertido por parte del demandante y la parte demandada irregularidades que puedan viciar el trámite procesal ni encontrando el despacho causal de nulidad algún a que pueda invalidar lo actuado, se continúa con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Determinar si procede la declaratoria de ineficacia de traslado de régimen pensional del demandante. De ser afirmativo, establecer las consecuencias que ello conlleva.

DECRETO DE PRUEBAS

A FAVOR DE LA DEMANDANTE

DOCUMENTALES: Ténganse como pruebas documentales las aportadas junto con la demanda.

A FAVOR DE DEMANDADA COLPENSIONES

DOCUMENTALES: Téngase como pruebas documentales, las aportadas con la contestación de la demanda.

INTERROGATORIO: Interrogatorio a la demandante ANA ISABEL MARTINEZ JIMENEZ.

A FAVOR DE DEMANDADA COLFONDOS

DOCUMENTALES: Téngase como pruebas documentales, las aportadas con la contestación de la demanda.

A FAVOR DE DEMANDADA U.G.P.P.

DOCUMENTALES: Téngase como pruebas documentales, las aportadas con la contestación de la demanda.

INTERROGATORIO: Interrogatorio a la demandante ANA ISABEL MARTINEZ JIMENEZ.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

Se decreta un receso y para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, se señala el día DOS (02) DE JUNIO DE 2023, a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), momento en el cual evacuaran las prueba y de ser posible, se escuchara alegatos de conclusión y se proferirá el fallo que en derecho corresponda.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70c9fe34ee4e722fe8a4c2579c821f5a5217755d1d9181aa0b02ef6c6d5ab56e**

Documento generado en 10/04/2023 02:03:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>